

MEMORANDO

OTIC

202612000093743

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

PARA: **Jhon Alexander Gonzalez Mendoza**
Subsecretario de Gestión de la MovilidadDE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

REFERENCIA: Respuesta al memorandos 202632000089683

Respetado Doctor,

En atención a la solicitud con Referencia “*Solicitud de concepto Técnico proceso adquisición e implementación de Cámaras*” mediante Memorando del día 22 de mayo de 2026, con número de radicado 202632000089683, para el componente tecnológico del proceso de contratación que se indica a continuación:

Proceso: PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA**Líneas PAA:** SGM-2362

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE SIT QUE PERMITAN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS, RECOLECCIÓN DE DATOS PARA SISTEMA DE MONITOREO Y DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACCIONES EN ZONAS DETERMINADAS DE LA CIUDAD.

Valor estimado: El Presupuesto Oficial estimado para el presente Anexo Derivado es de valor estimado del contrato es de QUINCE MIL MILLONES (\$15.000.000.000) M/CTE., el cual incluye el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o servicios dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OTIC

202612000093743

Información Pública

Al responder cite este número

Plazo de ejecución: *El plazo de ejecución del contrato es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.*

El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y **SEIS (6) MESES** más.

Una vez revisada la solicitud y los documentos adjuntos (**ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**) y en la carpeta cuyo enlace fue remitido en la mencionada solicitud (**DOCUMENTOS LP CAMARAS 2026**), se concluye que los servicios objeto de contratación son técnicamente viables y, en consecuencia, se emite concepto técnico favorable para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,

**Edgar Eduardo Romero Bohorquez**

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma mecánica generada en 27-05-2026 05:42 PM

cc Jady Marina Perez Cruz - Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Oscar Fernando Bolaños Muñoz-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones